



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO

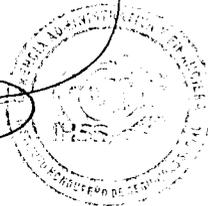
No. 16837 GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Para Aprobación se remite acta**

FECHA: 5 de diciembre de 2019



Para aprobación se envía Memorando No. 001-CD-2019 donde remiten Acta de la recomendación parcial de únicos ofertantes correspondiente al Proceso "compra Directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social", aprobada mediante Resolución CI-IHSS-RSAS N° 1289 del 21 de noviembre 2019.

Se Anexa la siguiente información:

- Acta N°1 Acta de Recomendación Parcial
- Memorando N° 3809-SGP-IHSS-2019
- Certificación No. C-035-2019.

Atentamente,

 Comisión Evaluadora
Archivo

EOMC/Roxana

Gerencia Administrativa y Financiera, 9no. Piso Edificio Administrativo del IHSS
Teléfonos: (504) 2237-5183, 2237-4787 y 2237-3325 Ext. 1913-1914
www.ihss.hn

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABCG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
 Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
 CPC-0062

FECHA: 5 de diciembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta de recomendación parcial de únicos ofertantes correspondientes al Proceso de **"compra Directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)"**, según Resolución CI IHSS-RSAS N° 1289.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

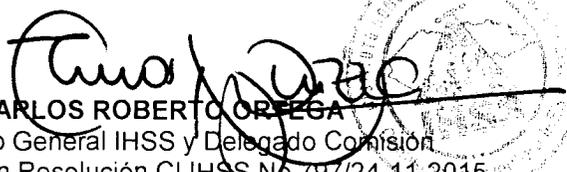
Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
 Número CPC-0062

CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General y Delegado de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.11 del Acta de Sesión Ordinaria No.454 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-RSAS No.1332/05-12-2019** de fecha 5 de diciembre de 2019, relacionada con la aprobación de la recomendación de la Comisión de Evaluación adjudicación parcial de medicamentos del proceso de compra directa para atender abastecimiento por dos (2) meses para atender enfermedades críticas; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Autorizar la solicitud planteada a través del Memorándum No.16837-GAyF2019 de fecha 5 de diciembre de 2019 suscrito por el titular de la Gerencia Administrativa y Financiera, en relación a la recomendación de la Comisión de Evaluación de adjudicación parcial de medicamentos del proceso de compra directa para atender abastecimiento por dos (2) meses para atender enfermedades críticas... **8.** Transcribir el numeral dos (2) y siete (7) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera para los efectos correspondientes con el fin de ser remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.


CARLOS ROBERTO ORFEGA
Secretario General IHSS y Delegado Comisión
Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015

MEMORANDUM
001-CD-2019

Para: Lic. Edwin Orlando Medina Castro
Gerente Administrativo y Financiero

De: Licda. Ana Carolina Triminio
Representante Gerencia Administrativa y Financiera

Asunto: Remisión de Acta Únicos Oferentes
Compra Directa de Medicamentos

Fecha: Jueves 05 de diciembre de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia del Acta de la recomendación parcial de únicos oferentes correspondiente al proceso **COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** aprobada mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 1289/21-11-2019, esto para su debida certificación por parte del Comprador Certificado y asimismo, sea remitida para su aprobación por la Comisión Interventora.

1. Acta No.1 Recomendación Parcial
2. Memorando No. 3809-SGP-IHSS-2019

Se solicita enviar a esta comisión evaluadora, copia del memorando del cual se remite a la Comisión Interventora la Certificación del Proceso.

Atentamente,

Exp: Expediente LP-010-2019
Ar: Archivo
V: HM/Hector

Handwritten:
5/12/19
Hora: 3:00 pm

MEMORANDUM
001-CD-2019

Para: Lic. Edwin Orlando Medina Castro
Gerente Administrativo y Financiero

De: Licda. Ana Carolina Triminio
Representante Gerencia Administrativa y Financiera

Asunto: Remisión de Acta Únicos Oferentes
Compra Directa de Medicamentos

Fecha: Jueves 05 de diciembre de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia del Acta de la recomendación parcial de únicos oferentes correspondiente al proceso **COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** aprobada mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 1289/21-11-2019, esto para su debida certificación por parte del Comprador Certificado y asimismo, sea remitida para su aprobación por la Comisión Interventora.

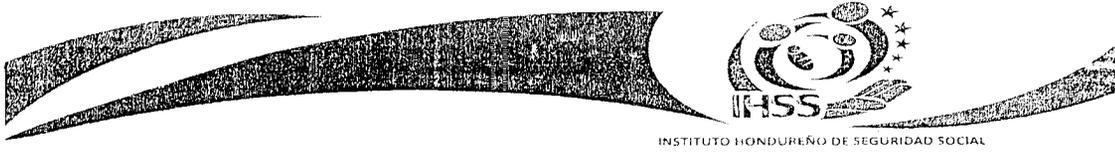
1. Acta No.1 Recomendación Parcial
2. Memorando No. 3809-SGP-IHSS-2019

Se solicita enviar a esta comisión evaluadora, copia del memorando del cual se remite a la Comisión Interventora la Certificación del Proceso.

Atentamente,

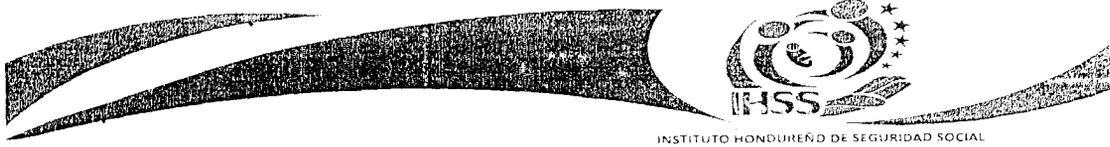
Expediente LP-010-2019
Archivo
HM/Hector

Handwritten signature
5/12/19
Hora: 3:00 pm.



ACTA DE RECOMENDACIÓN PARCIAL DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCION CI-IHSS-RSAS No.1289/21-11-2019.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la subgerencia de Suministros Materiales y Compras, ubicada en el sexto piso del edificio administrativo, los miembros de la comisión evaluadora nombrados mediante memorando No. 4960-DEI-2019 de fecha 26 de noviembre de 2019, firmado por el Director Ejecutivo del IHSS, Dr. Richard Zablah, misma que está conformada de la siguiente manera: en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licda. Ana Carolina Triminio; en Representación de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras, Licda. Yessenia Carolina Martínez, P.M. Melissa Yolanda Núñez y Lic. Héctor Joel Figueroa, en representación de la Unidad de Asesoría Legal, Abog. Belkis Lizeth Eraso y Abog. Karen Yadira Martinez; y en representación de la Dirección Médica Nacional, Dra. Novia Claudina Velásquez, Dra. Clara Victoria Nolasco y Dr. Marcio Sevilla, quienes evaluarán las ofertas presentadas en el proceso de compra directa de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) aprobada mediante Resolución CI-IHSS-RSAS No. 1289/21-11-2019. **PRIMERO:** La Comisión Interventora en el Resuelve No.2 de la Resolución CI-IHSS-RSAS No. 1289/21-11-2019 Autoriza la solicitud planteada mediante memorando No.8083-DMD-IHSS-2019 de parte de la Directora Médica Nacional Doctora Bessy Alvarado, ante la Gerencia Administrativa y Financiera, para realizar trámite de compra directa por cotizaciones de 124 partidas de medicamentos que no hay existencia en el Almacén Central y ha producido un desabastecimiento, mismos que son prioritarios para atender derechohabientes con enfermedades crónicas, pacientes hospitalizados, en salas de cuidados intensivos y emergencia, y continuación de tratamientos de enfermedades catastróficas, atención hospitalaria, y emergencia, para un periodo de tiempo de hasta dos (2) meses de Partidas declaradas desiertas y fracasadas en diferentes procesos, tanto los realizados por UNOPS como por el IHSS, así como medicamentos cuya demanda se incrementó en el presente año.



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

SEGUNDO: Conforme la autorización contenida en resolución citada en numeral anterior, se envió cotización No.14 de fecha 22 de noviembre de 2019 y oficio No. 778-DEI-2019-IHSS de fecha 22 de noviembre de 2019 a las empresas descritas a continuación: Droguería Universal, Droguería Hasther, Droguería Farsiman; Farmacéutica Internacional (Farinter), Proconsumo, Eyl Comercial, Droguería Guardado, Corporación Industrial Farmacéutica (Corinfar), Laboratorios Finlay, Distribuidora Comercial (Dicosa), Droguería Medica Internacional (Dromeinter), Helifarma, Pharma Internacional, Droguería Laboratorio Distribuidora Americana, Laboratorios Francelia, Droguería Benpharma, Laboratorios Francesca, Droguería Servimedica, Productos Medicos Especializados (Promesa), Distribuidora Leterago, Seven Pharma, Droguería Rischbieth, Medidentn. **TERCERO:** De conformidad con la recepción de cotizaciones para compra directa de medicamentos, la comisión de evaluación indica que se recibieron sobres de las siguientes empresas: Droguería Universal; Droguería Hasther; Droguería Farsiman; Farmacéutica Internacional (FARINTER); Eyl Comercia; Droguería Guardado; Corporación Industrial Farmacéutica (CORINFAR); Laboratorios Finlay; Distribuidora Comercial (DICOSA); Droguería Medica Internacional (DROMEINTER); Droguería Helifarma; Droguería Americana; Droguería Benpharma; Laboratorios Francesca; Productos Medicos Especializados (PROMESA); Distribuidora Leterago; Seven Pharma; Droguería Rischbieth, según detalle por monto y partidas ofertadas por empresa así:

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

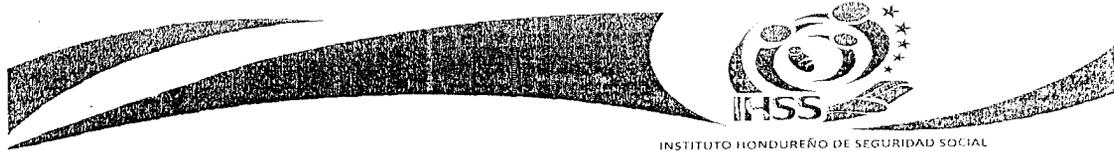
No.	Nombre de la Empresa	Partidas con las que participa	Monto global ofertado
1	Droguería Universal	1, 2, 5, 9, 39, 47, 49, 50, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 68, 70, 72, 74, 81, 85, 99, 104, 105, 109	L.12,871,437.00
2	Droguería Hasther	3, 4, 108, 117	L.2,108,879.60
3	Droguería Farsiman	2, 18, 38, 39, 40, 41, 49, 50, 52, 54, 57, 58, 60, 62, 68, 70, 72, 73, 74, 75	L.12,506,712.74
4	Droguería Farinter	2, 6, 39, 43, 44, 48, 50, 52, 57, 58, 60, 62, 68, 69, 70, 72, 74, 78, 80, 81, 83, 85, 87, 88, 106, 107, 110, 122, 119	L.28,582,390.16



5	Eyl Comercial	45, 57, 64, 69, 79, 84, 97, 108, 117	L.6,650,537.60
6	Drogueria Guardado	9, 22, 24, 26, 27, 28, 32, 41, 43, 54, 57, 59, 60, 99, 100, 103, 109, 112, 113, 114,	L.5,532,358.40
7	CORINFAR	1, 5, 58, 64, 92, 112	L.535,520.00
8	Laboratorios Finlay	22, 24, 26, 27, 28, 118, 119	L.1,882,124.98
9	DICOSA	65	L.3,200.00
10	DROMEINTER	1, 5, 17, 42, 59, 64, 105, 106, 115	L.1,688,008.95
11	Helifarma	1, 10, 32, 39, 47, 93, 99, 106, 190, 112, 113	L.633,258.95
12	Drogueria Americana	12, 14, 19, 23, 51, 54, 55, 56, 57, 61, 67, 77, 81, 92, 97, 99, 106, 116,	L.3,026,043.00
13	Benpharma	53	L.28,000.00
14	Laboratorios Francesca	5, 92	L.55,200.00
15	PROMESA	5, 12, 33, 43, 46, 57, 79, 80, 91,	L.1,913,483.00
16	Distribuidora Leterago	44, 58, 69, 79, 117	L.1,092,830.20
17	Seven Pharma	11, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 82, 83, 86, 88	L.4,657,155.20
18	Drogueria Rischbieth	91, 115	L.242,638.40
19	Drogueria Europea	9, 41, 44	L.1,240,635.40

CUARTO : Los representantes técnicos designados por la Dirección Médica Nacional proceden a realizar el análisis técnico de las partidas únicas ofertadas por empresa, quienes mediante cuadro de evaluación que forma parte integral de la presente Acta, resumen lo siguiente:

PARTIDA No.3: INSULINA LISPRO 100UI/ml solución inyectable frasco de 10ml. La cantidad de 525 Frascos a Droguería Hasther, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 30 días calendario posterior al recibo de la orden de compra, se considera el tiempo ofertado por ser única oferta. **Partida No.6** DAPAGLIFOZINA TABLETA 10mg la cantidad de 30 tabletas a Farmacéutica Internacional S.A. (Farinter), cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 10 días después de recibir la orden de compra. Asimismo se solicita carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 24 meses. **Partida No.10** CALCIO (gluconato) 10% (100mg/ml) solución inyectable ampolla. 10ml. La cantidad de 1,000 ampollas Droguería Helifarma S.A., cumple con especificaciones técnicas solicitadas, ofrecen un plazo de entrega de



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

Primera Entrega: 100% 15 días hábiles después de recibida la orden de compra, cumpliendo parcialmente con lo solicitado, por ser oferta única se considera el tiempo de entrega ofertado a beneficio de la institución. **Partida No.11** WARFARINA (sódica) 5mg tableta ranurada, la cantidad de 5,000 Tabletas Seven Farma Honduras, cumple con especificaciones técnicas solicitadas ofrece un tiempo de 100% entrega 60 días calendario. Incumpliendo con lo solicitado.

Partida No.13 TIROFIBAN (clorhidrato) Base12.5mg, solución inyectable frasco. 50ml la cantidad 1 Frasco Eyl Comercial S.A. cumple con especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plan de entrega de 100% 5 días hábiles cumpliendo con lo solicitado.

Partida No.14 ESTREPTOCINASA 1.5 millones UI, polvo para inyección frasco. 5ml, la cantidad de 4 Frascos Droguería Laboratorio y Distribuidora Americana S.A. de C.V., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de 100% entrega inmediata 10 días después de recibir la orden de compra. **Partida No.17** FACTOR VII 1MG ACTIVADO RECOMBINANTE, la cantidad de 10 Ampolla, DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A. (DROMEINTER), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega

de 50% 1 a 10 días calendario y 50% a 30 días calendario, mismo que **inicia la entrega a partir del 06 de enero del 2020** según lo detallado por el proveedor, Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado.- **Partida No.19** AMINOACIDO SIN ELECTROLITO 8.5% +

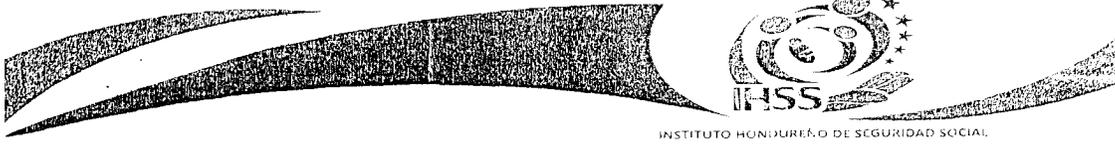
Dextrosa 50 % solución inyectable frasco. 500 ml. La cantidad de 120 Frascos, Droguería Laboratorio y Distribuidora Americana S.A. de C.V., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, oferta una concentración al 10% sin dextrosa al 50%. Se solicita concentración al 8.5% + dextrosa al 50%., ofrece un plazo de entrega de 100% inmediata después de recibida

la orden de compra. **Partida No. 23** LÍPIDOS DE CADENA LARGA O DE CADENA MEDIANA Y LARGA 20% emulsión inyectable frasco 500ml. La cantidad de 20 Frascos Droguería Laboratorio Distribuidora Americana S.A. de C.V., cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas. Con un plazo de entrega de 100% inmediata 10 días después de recibida la orden de compra, Asimismo, se solicita carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

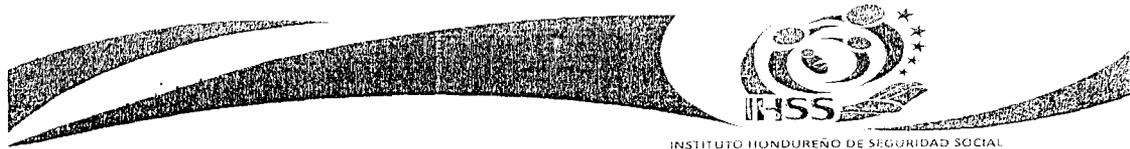
a los 18 meses. **Partida No.33** PROPAFENONA (Clorhidrato) 150mg tableta recubierta, la cantidad de 900 tabletas, Droguería Promesa S.A., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% inmediata a 1 día.- **Partida No.42** VERAPAMILO (clorhidrato) 5mg (2.5mg/ml) solución inyectable ampolla. 2ml. la cantidad de 15 Ampolla, DROGUERIA MEDICA INTERNACIONAL S.A. (DROMEINTER), cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega de 100% 20 días calendario, mismo que inicia la entrega a partir del 06 de enero del 2020, por lo que se solicita considerar el tiempo de entrega ofertado. **Partida No.45** SACUBITRILO + VALSARTAN 200 MG TABLETA la cantidad 30 Comprimidos Eyl Comercial S.A. cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, oferta por presentación comercial la cantidad de 28 comprimidos, ofrece un plazo de entrega de 100% 5 días hábiles, cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. Asimismo solicitar carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 24 meses. **Partida No.46** PROGESTERONA MICRONIZADA 100mg capsula. La cantidad de 6000 capsulas, Droguería Promesa S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, con un tiempo de entrega de 100% 30 días, se acepta en beneficio de la institución.-**Partida No.48** TIROTROPINA 0.9 MG/ML POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE FRASCO VIAL, la cantidad de 6 Ampollas, Farmacéutica Internacional S.A., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 10 días calendario después de recibir la orden de compra. **Partida No.51** ANFOTERICINA B 50mg (5mg/ml) polvo liofilizado estéril para reconstituir a solución inyectable frasco 10ml. La cantidad de 40 frascos, Droguería Laboratorio Distribuidora Americana S.A. de C.V., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega de 100% inmediata 10 días después de recibir la orden de compra. **Partida No.53** PENICILINA G CRISTALINA 1,000.000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. La cantidad de 2000 frascos, Benpharma cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con plazo de entrega de 100% inmediata después de recibir la orden de compra. **Partida No.55** CEFEPIMA



(clorhidrato) 1g polvo para reconstituir a solución inyectable frasco. La cantidad de 500 frascos, Droguería Laboratorio Distribuidora Americana S.A. de C.V., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con plazo de entrega de 100% 30 días después de recibir la orden de compra. Se considera el plazo de entrega a beneficio de la institución. **Partida No.63 CASPOFUNGINA 50MG PLV INYEC FCO**, la cantidad de 30 Frascos, Droguería Universal S.A. de C.V., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con plazo de entrega de 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra, asimismo Solicitar carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 18 meses. **Partida No.66 CICLOFOSFAMIDA 50mg tableta recubierta**. Vía de administración: Oral, La cantidad de 200 tabletas, Distribuidora Comercial S.A., Cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega de inmediato después de recibida la orden de compra. **Partida No.67 DACARBAZINA 200mg polvo para reconstituir a solución inyectable frasco**, la cantidad de 84 Frascos, Droguería Laboratorio Distribuidora Americana, S.A., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con plazo de entrega de 100% inmediata 15 días después de recibir la orden de compra.- **Partida No.78 PERTUZUMAB 420mg CONCENTRADO FCO**, la cantidad de 30 frascos, Farmacéutica Internacional S.A., cumple con especificaciones técnicas solicitadas, con plazo de entrega de Primera Entrega: 50% 22 días calendarios después de recibir la orden de compra y Segunda Entrega: 50% 37 días después de recibir la orden de compra. Solamente se considera la cantidad y el plazo para la primera entrega, en vista que la segunda entrega esta fuera del plazo de entrega solicitado. **Partida No.82 L.ASPARAGINASA 10,000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco** 10ml, la cantidad de 6 Frascos, Seven Pharma Honduras S.A., cumple con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega de 100% inmediato a 10 días calendario. Solicitar carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 18 meses. **Partida No.84 CICLOSPORINA 100mg/ml, microemulsión oral frasco, 50ml**, la cantidad de 7 de Frascos, Eyl Comercial S.A. cumple con especificaciones técnicas solicitadas, ofrecen un

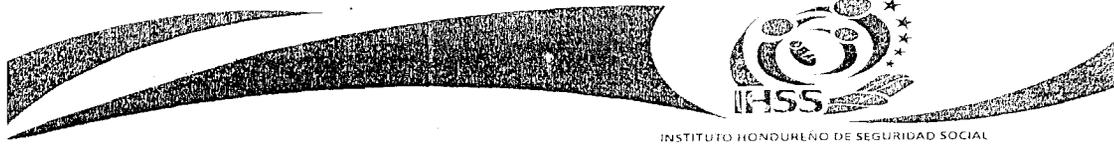


plazo de entrega de 100% 30 días calendario, por ser oferta única se considera el tiempo de entrega ofertado a beneficio de la institución. Solicitar carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 18 meses. **Partida No.85** GOLIMUMAB 50 mg/0.5 ml. Solución inyectable. Jeringa prellenada. Vía de administración: S.C, la cantidad de 4 JRC, Droguería Universal S.A. de C.V., cumple con especificaciones técnicas solicitadas, ofrecen un plazo de entrega de 10-30 días calendario después de recibida la orden de compra, se considera el tiempo de entrega ofertado a beneficio de la institución. Solicitar carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 18 meses. **Partida No.87** LENALIDOMIDA 25mg cápsula. Vía de Administración: oral. La cantidad de 1,260 capsulas, Farmacéutica Internacional S.A., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de Primera Entrega: 210 capsulas 15 días calendarios después de recibir la orden de compra y Segunda Entrega: 1050 capsulas a 30 días después de recibir la orden de compra. Se solicita considerar el tiempo de entrega a beneficio de la institución. **Partida No.71** FLUOROURACILO 500 mg frasco. 20 ml. La cantidad de 400 frascos de, Seven Pharma S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que oferta volumen de 10ml y lo solicitado es de 20ml. Con un plazo de entrega de 100% ENTREGA INMEDIATA A 10 DIAS CALENDARIOS. Cumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **Partida No.93** KETAMINA (clorhidrato) 50mg/ml solución inyectable frasco. 10ml. La cantidad de 45 Frascos, Droguería Helifarma S.A., cumple con las especificaciones pero no con las condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 60 días hábiles después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con lo solicitado. **Partida No.98** FENOBARBITAL (sódico) 100mg. tableta ranurada. Vía de administración: Oral, la cantidad de 11,400 Tabletas, Droguería Farsiman S. de R.L. cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de Inmediato a 4 días después de recibida la orden de compra. **Partida No.103** VALPROATO (sódico) 500mg (100mg/ml) solución inyectable ampolla 5ml. Vía de administración: I.V. la cantidad de 800 frascos, Droguería Guardado S. de R.L. de C.V. cumple



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendarios y 50% en 30 días calendarios. Cumpliendo con el plazo de entrega solicitado. **Partida No.104** RISPERIDONA 3mg tableta recubierta ranurada. La cantidad de 9,000 tabletas, Droguería Universal S.A. de C.V., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrecen un plazo de entrega de 20-30 días calendario después de recibida la orden de compra, se considera el tiempo de entrega ofertado a beneficio de la institución. Solicitar carta de compromiso de entregar producto con vida útil menor a los 24 meses. Según certificado de registro sanitario no especifica que sea tableta ranurada. Sin embargo mediante muestra se confirma que es tableta ranurada. **Partida No.107** PIRIDOSTIGMINA (metilbromuro) 60 mg. tableta ranurada. Vía de administración: Oral, la cantidad 8,000 Tabletas, Farmacéutica Internacional S.A. Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% 45 días calendarios después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega ofertado.- **Partida No.110** FLUTICASONA (propionato) 50 mcg/dosis Aerosol para inhalación oral libre de CFC frasco de 120 dosis. La cantidad de 800 Frascos, Farmacéutica Internacional S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece plazo de entrega de 100% 40 días calendarios después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega ofertado. **Partida No. 114** MONTELUKAST (como sal sódica) 4mg sobre, La cantidad de 2,200 sobres, Droguería Guardado S. de R.L. de C.V., cumple con las condiciones pero no con las especificaciones técnicas solicitadas, en vista que lo ofertado por el proveedor es tableta masticable y lo solicitado es en sobre, ofrece un plazo de entrega de 50% en 15 días calendarios y 50% en 30 días calendarios. Incumpliendo con lo solicitado. **Partida No. 116** FLUMAZENIL 0.1mg/ml solución inyectable ampolla. 5ml. la cantidad de 12 Ampollas, Droguería Laboratorio Distribuidora Americana, S.A., cumple con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 100% inmediata 10 días después de recibir la orden de compra.- **Partida No. 118** FÓRMULA POLIMÉRICA SIN LACTOSA (CON MCT) polvo, 400-454 g. Lata. Vía de Administración: oral. La cantidad de 150 latas,



Laboratorio Finlay, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 60 días calendario horas después de recibir la orden de compra, incumpliendo plazo de entrega. **Partida No. 123** FÓRMULA PARA INTOLERANCIA A LA GLUCOSA polvo, 400-454g Lata. Vía de Administración: Oral. La cantidad de 776 latas, Laboratorio Finlay S.A., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ofrece un plazo de entrega de 60 días calendario horas después de recibir la orden de compra, incumpliendo plazo de entrega. **QUINTO:** en base a lo indicado en el numeral anterior la Comisión Evaluadora realizó la razonabilidad de precios verificando que los precios ofertados para cada una de las partidas que a continuación se recomiendan, se encuentran dentro de los precios del mercado de acuerdo a precios referenciales de UNOPS y de procesos realizados por el IHSS, por lo que se procede a la recomendación de la siguiente manera: **DROGUERIA HASTHER: PARTIDA No.3:** INSULINA LISPRO 100 UI/ml solución inyectable frasco de 10 ml. La cantidad de 525 Frascos a un Precio Unitario de L.698.40 para un Subtotal de L.366,660.00, Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el tiempo de entrega de 100% 30 días calendario posterior al recibo de la orden de compra. Para un Total Recomendado de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.366,660.00)**

desglosado de la siguiente manera:

DROGUERIA HASTHER			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	525	L698.40	L366,660.00

FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. (FARINTER): Partida No.6 DAPAGLIFOZINA

TABLETA 10MG la cantidad de 30 tabletas, a un Precio Unitario de L.52.32 para un Subtotal de L.1,569.60. Se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas y se acepta el tiempo de entrega ofertado de 100% 10 días después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. **Partida No.48** TIROTROPINA 0.9 MG /ML POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION INYECTABLE FRASCO VIAL, la cantidad de 6 Frascos a un Precio Unitario de L.21,849.41 para un Subtotal de L.131,096.46. Se recomienda por cumplir con las

[Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

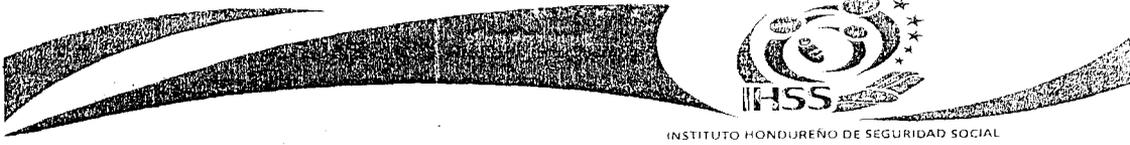


condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 10 días calendario después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. **Partida No.78** PERTUZUMAB 420mg CONCENTRADO FCO, la cantidad de 15 frascos , que representa el 50% de la cantidad solicitada , a un Precio Unitario de L.81,439.80 para un Subtotal de L.1,221,597.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 22 días calendarios después de recibir la orden de compra. **Partida No.87** LENALIDOMIDA 25mg cápsula. Vía de Administración: oral. La cantidad de 1,260 capsulas a un Precio Unitario de L.8,660.95 para un Subtotal de L.10,912,797.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de Primera Entrega: 210 capsulas 15 días calendarios después de recibir la orden de compra y Segunda Entrega: 1050 capsulas a 30 días después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. Para un total recomendado de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L.12,267,060.06)** desglosado de la siguiente manera:

FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. (FARINTER)			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	30	L52.32	L1,569.60
48	6	L21,849.41	L131,096.46
78	15	L81,439.80	L1,221,597.00
87	1260	L8,660.95	L10,912,797.00
TOTAL			L12,267,060.06

DROGUERIA HELIFARMA S.A.: Partida No.10 CALCIO (gluconato) 10% (100mg/ml) solución inyectable ampolla. 10ml. La cantidad de 1,000 ampollas a un Precio Unitario de L.12.16 para un Total de L.12,160.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el tiempo de entrega ofertado de 100% 15 días hábiles después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. Para un total recomendado de **DOCE MIL CIENTO SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.12,160.00)** desglosado de la siguiente manera:

DROGUERIA HELIFARMA			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	1000	L12.16	L12,160.00
TOTAL			L12,160.00



EYL COMERCIAL S.A.: Partida No.13 TIROFIBAN (clorhidrato) Base12.5mg, solución inyectable frasco. 50ml la cantidad 1 Frasco a un Precio Unitario de L.6,975.00 para un Subtotal de L.6,975.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, se acepta un plazo de entrega de 100% 5 días hábiles después de recibir orden de compra.- **Partida No.45** SACUBITRILO + VALSARTAN 200MG TABLETA la cantidad 28 Comprimidos a un Precio Unitario de L.33.00 para un Subtotal de L.924.00. Por presentación comercial ofertada. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta con un plazo de entrega de 100% 5 días hábiles a beneficio de la institución. **Partida No.84** CICLOSPORINA 100mg/ml, microemulsión oral frasco, 50ml, la cantidad de 7 de Frascos a un Precio Unitario de L.8,780.00 para un Subtotal de L.61,460.00, se recomienda por cumplir con especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 30 días calendario después de recibir la orden de compra. Para un total recomendado de **SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L.69,359.00)** desglosado de la siguiente manera:

EYL COMERCIAL S.A.			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13	1	L6,975.00	L6,975.00
45	28	L33.00	L924.00
84	7	L8,780.00	L61,460.00
TOTAL			L69,359.00

DROGUERIA LABORATORIO Y DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. DE C.V.:

Partida No. 23 LÍPIDOS DE CADENA LARGA O DE CADENA MEDIANA Y LARGA 20% emulsión inyectable frasco 500ml. La cantidad de 20 Frascos a un Precio Unitario de L.1,450.00 para un Subtotal de L.29,000.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas. Se acepta el plazo de entrega de 100% 10 días calendario después de recibida la orden de compra a beneficio de la institución. **Partida No.51** ANFOTERICINA B 50mg (5mg/ml) polvo liofilizado estéril para reconstituir a solución inyectable frasco 10ml. La cantidad de 40 frascos, a un Precio Unitario de L.950.00 para un Subtotal de L.38,000.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta, el

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'M' and several illegible signatures.]



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

plazo de entrega de 100% 10 días calendario después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. **Partida No.55** CEFEPIMA (clorhidrato) 1g polvo para reconstituir a solución inyectable frasco. La cantidad de 500 frascos a un Precio Unitario de L.420.00 para un Subtotal de L.210,000.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 30 días calendario después de recibir la orden de compra.

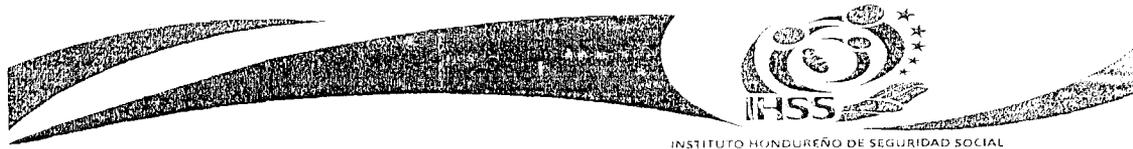
Partida No.67 DACARBAZINA 200mg polvo para reconstituir a solución inyectable frasco, la cantidad de 84 Frascos a un Precio Unitario L.475.00 para un Subtotal de L.39,900.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 15 días calendario después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución.

Partida No. 116 FLUMAZENIL 0.1mg/ml solución inyectable ampolla. 5ml. la cantidad de 12 Ampollas a un Precio Unitario L.117.00 para un Subtotal de L.1,404.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 10 días calendario después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. Para un Total Recomendado de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.318,304.00)** desglosado de la siguiente

manera:

DROGUERIA AMERICANA			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
23	20	L1,450.00	L29,000.00
51	40	L950.00	L38,000.00
55	500	L420.00	L210,000.00
67	84	L475.00	L39,900.00
116	12	L117.00	L1,404.00
TOTAL			L318,304.00

SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.: **Partida No.82** L.ASPARAGINASA 10,000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco 10ml. la cantidad de 6 Frascos a un Precio Unitario de L.1,600.00 para un Total de L.9,600.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% a 10 días calendario



a beneficio de la institución. Para un Total Recomendado de **NUEVE MIL SEISICENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.9,600.00)** desglosado de la siguiente manera:

SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
82	6	L1,600.00	L9,600.00
TOTAL			L9,600.00

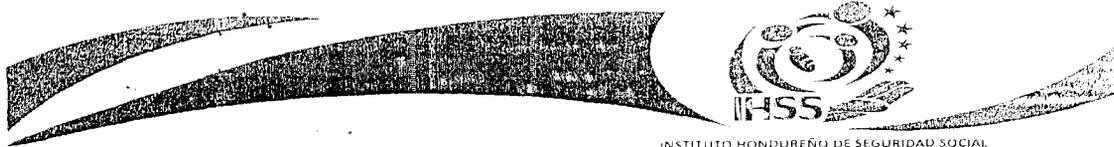
DROGUERIA UNIVERSAL S.A. DE C.V: Partida No.63 CASPOFUNGINA 50MG PLV INYEC FCO, la cantidad de 30 Frascos, a un Precio Unitario L.7,600.00 para un Subtotal de L.228,000.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega del 100% a 10 días calendario posterior a la recepción de la orden de compra a beneficio de la institución. **Partida No.85** GOLIMUMAB 50mg/0.5ml. Solución inyectable. Jeringa prellenada. Vía de administración: S.C, la cantidad de 4 Jeringas a un Precio Unitario de L.31,110.00 para un Subtotal de L.124,440.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega del 100% a 10-30 días calendario después de recibida la orden. **Partida No.104** RISPERIDONA 3mg tableta recubierta ranurada, la cantidad de 9,000 Tabletas a un Precio Unitario de L.55.00 para un Subtotal de L.495,000.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega del 100% de 20-30 días calendario después de recibida la orden de compra. Para un Total Recomendado de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE**

MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.847,440.00) desglosado de la siguiente manera:

DROGUERIA UNIVERSAL			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
63	30	L7,600.00	L228,000.00
85	4	L31,110.00	L124,440.00
104	9000	L55.00	L495,000.00
TOTAL			L847,440.00

DROGUERIA BENPHARMA: Partida No.53 PENICILINA G CRISTALINA 1,000.000UI polvo estéril para reconstituir a solución inyectable frasco. La cantidad de 2000 frascos, a un Precio Unitario de L.14.00 para un Total de L.28,000.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega del 100% inmediata después de recibir la orden de compra a beneficio de la institución. Para un Total Recomendado de **VEINTIOCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.28,000.00)** desglosado de la siguiente manera:

BENPHARMA			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
53	2000	L14.00	L28,000.00
TOTAL			L28,000.00

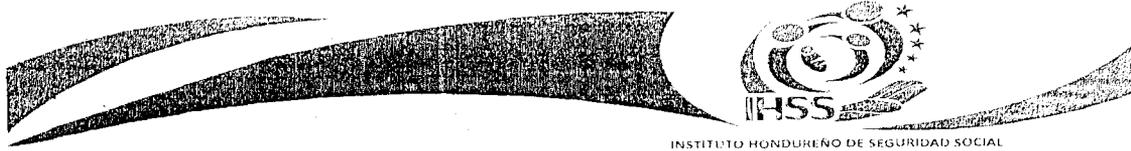
DROGUERIA GUARDADO S.A. DE C.V.: Partida No.103 VALPROATO (sódico) 500mg (100mg/ml) solución inyectable ampolla 5ml. Vía de administración: I.V. la cantidad de 800 frascos a un Precio Unitario de L.373.12 para un Total de L.298,496.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas solicitadas, se acepta con un plazo de entrega de 50% en 15 días calendarios después de recibir la orden de compra y 50% en 30 días calendarios después de recibir la orden de compra. Para un total recomendado de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.298,496.00) desglosado de la siguiente manera:**

DROGUERIA GUARDADO			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
103	800	L373.12	L298,496.00
TOTAL			L298,496.00

DROGUERIA FARSIMAN S. DE R.L.: Partida No.98 FENOBARBITAL (sódico) 100mg. tableta ranurada. Vía de administración: Oral, la cantidad de 11,400 Tabletas a un Precio Unitario de L.0.96 para un Total de L.10,944.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta con un plazo de entrega de Inmediato a 4 días después de recibida la orden de compra. Para un Total Recomendado de **DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L.10,944.00) desglosado de la siguiente manera:**

DROGUERIA FARSIMAN			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
98	11400	L0.96	L10,944.00
TOTAL			L10,944.00

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

PRODUCTOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. (PROMESA): Partida No.33

PROPAFENONA (Clorhidrato) 150mg tableta recubierta, la cantidad de 900 tabletas a un Precio Unitario de L.10.54 para un Valor Total de L.9,486.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% inmediata a 1 día calendario después de recibida la orden de compra, a beneficio del instituto.

Partida No.46 PROGESTERONA MICRONIZADA 100mg capsula. La cantidad de 6000 capsulas por un Precio Unitario L.6.35 para un Subtotal de L.38,100.00. Se recomienda por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, se acepta el plazo de entrega de 100% 30 días calendario después de recibida la orden de compra. Para un total recomendado de **CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.47,586.00)**

desglosado de la siguiente manera:

DROGUERIA PROMESA			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
33	900	L10.54	L9,486.00
46	6000	L6.35	L38,100.00
TOTAL			L47,586.00

DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A. (DICOSA): Partida No.66 CICLOFOSFAMIDA 50mg

tableta recubierta. Vía de administración: Oral, La cantidad de 200 tabletas a un Precio Unitario de L.16.00 para un Total de L.3,200.00. Se recomienda por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, con un plazo de entrega de inmediato después de recibida

la orden de compra. Para un total recomendado de **TRES MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.3,200.00)** desglosado de la siguiente manera:

DICOSA			
PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
66	200	L16.00	L3,200.00
TOTAL			L3,200.00

SEXTO: En base al numeral anterior el resultado de la Recomendación Parcial en esta acta asciende a un Monto Global Total de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON SEIS CENTAVOS (L14,278,809.06)**

de acuerdo al desglose siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

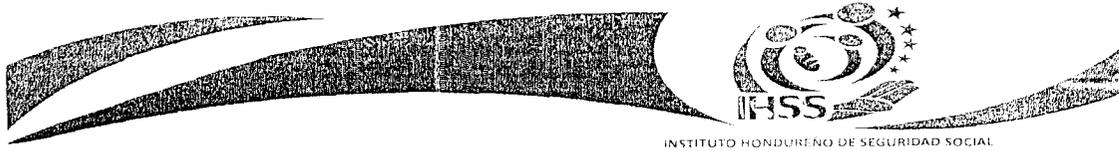


INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

NO.	PROVEEDOR	PARTIDA NO.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
1	DROGUERIA HASTHER	3	525	L698.40	L366,660.00		
2	FARMACEUTICA INTERNACIONAL S.A. (FARINTER)	6	30	L52.32	L1,569.60		
		48	6	L21,849.41	L131,096.46		
		78	15	L81,439.80	L1,221,597.00		
		37	1260	L8,660.95	L10,912,797.00		
		10	1000	L12.16	L12,160.00		
3	DROGUERIA HELIFARMA	13	1	L6,975.00	L6,975.00		
		4	EYL COMERCIAL	45	28	L33.00	L924.00
				34	7	L8,780.00	L61,460.00
5	DROGUERIA AMERICANA	23	20	L1,450.00	L29,000.00		
		51	40	L950.00	L38,000.00		
		55	500	L420.00	L210,000.00		
		67	84	L475.00	L39,900.00		
		116	12	L117.00	L1,404.00		
6	DROGUERIA UNIVERSAL	63	30	L7,600.00	L228,000.00		
		85	4	L31,110.00	L124,440.00		
		104	9000	L55.00	L495,000.00		
7	SEVEN PHARMA HONDURAS S.A.	82	6	L1,600.00	L9,600.00		
8	BENPHARMA	53	2000	L14.00	L28,000.00		
9	DROGUERIA GUARDADO	103	800	L373.12	L298,496.00		
10	DROGUERIA FARSIMAN	98	11400	L0.96	L10,944.00		
11	DROGUERIA PROMESA	33	900	L10.54	L9,486.00		
		46	6000	L6.35	L38,100.00		
12	DICOSA	66	200	L16.00	L3,200.00		
VALOR GLOBAL RECOMENDADO					L14,278,809.06		

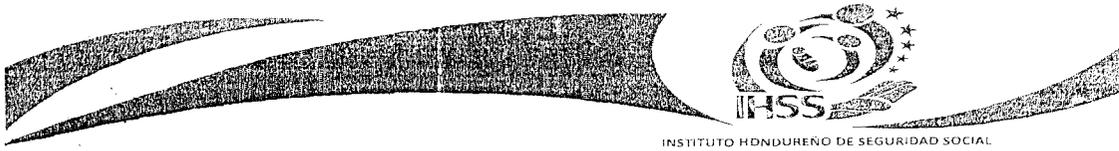
SEPTIMO: La Subgerencia de Presupuesto, mediante memorando No. 3809-SGP-2019, informa que para esta compra de medicamentos, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.47,183,896.46).-**OCTAVO:** Concluido el

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

análisis y recomendación del proceso parcial resultaron fracasadas, no consideradas y desestimadas las Doce (12) partidas siguientes: **Partida No.11** WARFARINA (sódica) 5mg tableta ranurada. Se fracasa en vista que el tiempo de entrega ofertado es muy prolongado con relación al solicitado. **Partida No.17** FACTOR VII 1MG ACTIVADO RECOMBINANTE. Porque no cumple con las condiciones técnicas solicitados en vista que el plazo de entrega inicia a partir del **06 de enero del 2020**. **Partida No.19** AMINOACIDO SIN ELECTROLITO 8.5% + Dextrosa 50 % solución inyectable frasco. 500 ml, por ofrecer una concentración al 10% sin dextrosa al 50%. Se solicita concentración al 8.5% + dextrosa al 50%. **Partida No.42** VERAPAMILLO (clorhidrato) 5mg (2.5mg/ml) solución inyectable ampolla. 2ml, cumple con las especificaciones, pero no con las condiciones técnicas solicitadas, en vista que el plazo de entrega es de 100% 20 días calendario, mismo que inicia la entrega a partir del 06 de enero del 2020, Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **Partida No.71** FLUOROURACILO 500 mg frasco. 20 ml. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya que oferta volumen de 10ml y lo solicitado es de 20ml. **Partida No.93** KETAMINA (clorhidrato) 50mg/ml solución inyectable frasco. 10ml. por cumplir con las especificaciones, pero no con las condiciones técnicas solicitadas, en vista que el plazo de entrega es de 100% 60 días hábiles después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **Partida No.107** PIRIDOSTIGMINA (metilbromuro) 60 mg. tableta ranurada. Vía de administración: Oral, la cantidad 8,000 Tabletas, Farmacéutica Internacional S.A., por cumple con las especificaciones, pero no con las condiciones técnicas solicitadas, en vista que el plazo de entrega es de 100% 45 días calendarios después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **Partida No.110** FLUTICASONA (propionato) 50 mcg/dosis Aerosol para inhalación oral libre de CFC frasco de 120 dosis, por cumplir con las especificaciones, pero no con las condiciones técnicas solicitadas, en vista que el plazo de entrega es de 100% 40 días calendarios después de recibida la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **Partida No. 114** MONTELUKAST (como sal sódica) 4mg sobre, La cantidad de 2,200



sobres, Droguería Guardado S. de R.L. de C.V., no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en vista que lo ofertado por el proveedor es tableta masticable y lo solicitado es en sobre. **Partida No. 118** FÓRMULA POLIMÉRICA SIN LACTOSA (CON MCT) polvo, 400-454 g. Lata. Vía de Administración: oral, por cumplir con las especificaciones, pero no con las condiciones técnicas solicitadas, en vista que oferta un plazo de entrega de 60 días calendario horas después de recibir la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado.

Partida No. 123 FÓRMULA PARA INTOLERANCIA A LA GLUCOSA polvo, 400-454g Lata. Vía de Administración: Oral, por cumplir con las especificaciones, pero no con las condiciones técnicas solicitadas, en vista que oferta un plazo de entrega de 60 días calendario horas después de recibir la orden de compra. Incumpliendo con el tiempo de entrega solicitado. **Partida No. 14**

ESTREPTOQUINASA 1.5 millones UI, polvo para inyección frasco. 5ml, no se consideró en vista que Droguería Americana se encuentra pendiente de reponer 8 frascos del producto en mención, la gerencia de la empresa informo mediante nota de fecha 26 de agosto del 2019, que hará reposición del medicamento el cual cuenta con carta de compromiso de reposición. **-OCTAVO:**

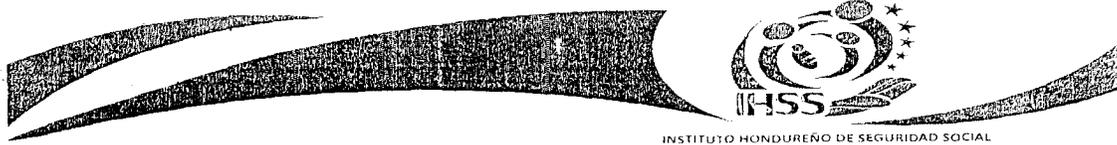
Se deberá notificar a las empresas que resultaron adjudicadas del resultado del proceso:

Droguería Hasther, Farmacéutica Internacional S.A., Droguería Helifarma, Eyl Comercial, Droguería Laboratorio y Distribuidora Americana, Droguería Universal S.A., Seven Pharma Honduras S.A., Benpharma, Droguería Guardado, Droguería Farsiman, Droguería Promesa, Distribuidora Comercial S.A. (Dicos). **-NOVENO:**

En base a los numerales Tercero y Quinto, también se deberá notificar a todas las empresas de que el proceso no se ha finalizado, pues esta es una recomendación parcial, por ende se emitirá otras recomendaciones para las partidas restantes ofertadas. **-DECIMO:**

El proveedor adjudicado, deberá presentar carta de compromiso de reposición, en los casos que aplique, de igual manera deberá presentar Garantía de Cumplimiento por el 15% del monto total adjudicado diez días después de la firma del contrato y Garantía de Calidad por el 5% de cada entrega realizada. **- DECIMO PRIMERO:**

Se fundamenta la presente Acta en los Artículos siguientes: 63 numeral 2) de la Ley de Contratación



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

del Estado; y Artículos 169,170 del Reglamento de la LCE; el artículo 5 y 7 de la Ley General de la Administración Pública y artículos 60 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo. - No habiendo más que tratar se concluye este acto, a los cuatro días del mes de noviembre del 2019, se firma la presente.

Lic. Ana Carolina Triminio
Representante de la Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Héctor Figueroa
Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

Lic. Carolina Martínez
Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

P.M. Melissa Núñez
Representante de la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras

Dr. Marcio Sevilla
Representante de la Dirección Médica Nacional

Bojo Protesto

Dra. Nolvía Velásquez
Representante de la Dirección Médica Nacional

Dra. Clara Victoria Nolasco
Representante de la Dirección Médica Nacional

Abog. Karen Yadira Martínez
Representante de la Unidad de Asesoría Legal

Abog. Belkis Erazo
Representante de la Unidad de Asesoría Legal

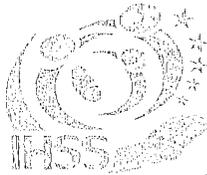
Cc: Expediente Compra Directa.

* Por partidas #3, #55, #85, #84, #46, #124; Por tiempos de Entrega según lo descrito en Especificaciones Técnicas mediante Memorando N° 8082-DMN-IHSS-2019.

Acta Compra Directa de Medicamentos

Página 19

No Conforme Dra. Nolvía Velásquez



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDO No 3809-SGP/IHSS-2019

Para: Dra. Bessy Alvarado
 Directora Médica Interina Nacional

De: Lic. José Lorenzo Coto
 Subgerente de Presupuesto

Asunto: **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Fecha: 21 de Noviembre de 2019.



En atención al Memorando No. 7967-DMN-IHSS-2019 de fecha 18 de Noviembre del Año 2019 en donde solicita Disponibilidad Presupuestaria para iniciar el trámite para la compra de Medicamentos dentro del LOM que resultaron Desiertos y Fracasados del Proceso UNOPS 21436-001/ITBHN2019-022 y LP007-2019.

Según lo indicado, las cantidades calculadas serán para abastecer un periodo de hasta dos (2) meses de manera que estos se complementen con el ingreso de la Licitación UNOPS ITBHN2019-022, con un Monto aproximado de L. 47,428,172.46; al respecto le informo que se brinda Disponibilidad Presupuestaria en la estructura que se detalla a continuación:

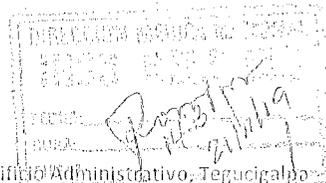
POSPRE	35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales
CENTRO GESTOR:	4110000000	Dirección Médica Nacional
VALOR DISPONIBLE L. 47,428,172.46		

Por lo cual, se le solicita que se coordine con la máxima autoridad para que no realice la transferencia a UNOPS ITBHN2019-022, por un monto aproximado de L. 47,428,172.46, en vista que la compra se hará a nivel interno del Instituto Hondureño de Seguridad Social, y no se cuenta con Presupuesto adicional conforme lo planificado.

Cabe mencionar que inicialmente, mediante Memorando No. 3512-SGP/IHSS-2019 de Fecha 04 de Noviembre del Año 2019, se brindó la Disponibilidad Presupuestaria por un monto de L. 37,110,088.81, por lo que se amplía el Presupuesto bajo las condiciones antes mencionadas.

Atentamente,

C: Archivo
JLC-Jamf



Handwritten signature and date: 21-11-19, 2631

Sub Gerencia de Presupuesto, Quinto piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono: (504) ext. 1306-1411, consultas@ihss.hn
www.ihss.hn